



Cosas al Pueblo

JUSTIFICACION

Hay crisis. Hay paro. Hay hambre. Menos crisis, menos paro, menos hambre hoy que hace unos meses. Que hace, lo que se dice un... suspiro de tiempo.

¿Lo ve usted? Ese ha estrenado un traje nuevo, le han salido dos rosas en las mejillas, y en los ojos, aquellos ojos tristes, como una llamita brillante de felicidad.

Ya no es aquel. El de hace un... suspiro de tiempo. Hoy es otro. De parádo ha pasado, en un salto modelo de agilidad, a funcionario más o menos interino, más o menos meteoro, pero que cada final de mes escucha, el oído en embeleso y el alma en fiesta, el tintineo metálico de las monedas de la soldada.

Trabaja o no trabaja, pero cobra, que es tanto como ser feliz. Ayer, un ayer frío, y negro, y triste, con sus ojos de mirar melancólico, tremante la voz, gritaba: ¡Enchufistas! ¡Enchufistas! Hoy, no grita sino el ¡Hosanna!, cada final de mes, mientras se le abulta el chaleco.

Ayer, eran parados; hoy, son funcionarios... La crisis, el paro, que es pavor, tiene soluciones. Lo hemos visto. La política, de la que tantos desconfían, tiene soluciones.

Podemos presentar pruebas... Una crisis, podía resolverse con otra crisis. Y otra crisis, podía asimismo resolver otra crisis.

No se necesita otra cosa que sentirse optimistas. Que sentirse eufóricos... Como todo es de todos, de todos es todo. Y hasta que la ubre se agote, se puede succionar.

Si dicen, que digan. Dicen los despechados, a veces dicen los «primos».

Los paganos, apenas dicen, sobre todo en esta nuestra insula, quieta, paciente, panurgiana...

Vivir es pla...visible. Vivir es pla...cer. La Diputación venía imperativamente obligada a afrontar el paro...

Jomaví.

Teatro Olimpia ODEON SAGE

Domingo próximo: Estreno del drama misterioso de gran espectáculo «La amargura del general Yen», por Nils Asther y Bárbara Stanwyck.

Siempre los films de primera categoría. El domingo: Estreno de la deliciosa comedia musical «Hoy o nunca». La voz maravillosa de Kiepura en un marco de ensueños. Algo que supera a toda ponderación.

En sus viajes a Zaragoza hospédese usted en la **Pensión Zaragoza** Selecta cocina Esmerado servicio Pensión completa, 7 pesetas. **Torrenueva, 8 (junto al Mercado)**

A. Cardesa Garganta, Nariz y Oído Ex Profesor Ayudante de la Clínica de Otorinolaringología de la Facultad de Medicina de Barcelona Consulta: De 11 a 1 y de 4 a 6 **Coso Galán, 27, 3.º-Huesca**

LIDO

Music-hall Cabaret Empresa MORENO Dirección: FERCON

Hoy **Fanny Domínguez** **Manolita Cortijo** **Amada de Aragón** **Luisita Ester** Gran estrella de baile

y **Manolo Rodrigo** Genial artista de gran éxito. No deje de ver este nuevo programa. Nota.—Esta Empresa, en su deseo de dar a los programas la mayor variedad posible, y haciendo un gran esfuerzo, ha contratado al artista Manolo Rodrigo y otras atracciones que irán desfilando por este escenario.

Sección financiera

Cambio del 22 Marzo de 1934

Interior	4 por 100	69'90
Exterior	4 por 100	82,60
Amortble.	5 por 100 em.	1900 94'25
	» 5 por 100 »	1917 90'00
	» 5 por 100 »	1926 100,40
	» 5 por 100 »	1927
	sin impuestos	100,85
Amortble.	5 por 100 em.	1927
	con impuestos	88'50
Amortble.	3 por 100 em.	1928 73'80
	» 4 por 100 »	1928 89'15
	» 4'50 por 100 »	1928 94'50
	» 5 por 100 »	1929 100'50
Acciones Banco de España		556'00
» Minas del Rif		299'00
» Chades		336'00
» Petrolillos		29'00
» Campsa		123'25
» F. C. Norte de España		258'00
» F. C. M.-Z.-A.		232'00
» Ordinarias Azucarera		42'50
» Explosivos		675'00
Felgueras		43'00
Bonos oro		225'00
Tesoros 5 por 100		102,20
Tesoro 5 y medio por 100		102'40
Tabacos		000'00
Telefónicas Preferentes		108,00
Telefónicas Ordinarias		110'00
Eléctricas Reunidas Alicante 1.ª		261'50

MONEDA EXTRANJERA

Francos	48'55
Libras	37'60
Dólares	7'36
Suizos	238'15
Belgas	171'75
Liras	63'50
Reichsmark	2'93

(Servicio facilitado por el Banco Español de Crédito.)

Pescados frescos

Merluza - Pescadilla grande y pequeña. Angulas - Almejas - Gambas. Bonito en escabeche. Precios económicos - Calidades superiores - Lo más fresco

Casa Santamaría

Coso de Galán, 20 Teléfono 78 Huesca

Olimpia

Mañana sábado A 0,30 Y 0,50 ¡La película de la simpatía!

Marta Eggert y Gustavo Froelich. Una canción, un beso, una mujer

Teatro Odeón

Empresa SAGE Teléfono n.º 2

SIEMPRE LOS MEJORES ESPECTACULOS

Mañana sábado (POPULAR)

Estreno de la emocionante superproducción presentada por Julio César, Selección S. A. G. E. interpretada por ARTHUR VONTMER

La marca de los 4

La portentosa imaginación del gran novelista Doyle, creador de Sherlock Holmes, culmina en esta joya cinematográfica, la más interesante aventura del novelesco detective.

ACUSE DE RECIBO

El muy culto y dignísimo director de esta Sucursal del Banco de España, don José Costa Gálvez, ha tenido la atención de remitirnos la Memoria leída en la Junta general de accionistas de la citada entidad bancaria, celebrada en Madrid los días 4 al 11 de Marzo actual. Agradecemos al señor Costa la gentileza tenida con nosotros.

Pida referencias quien consuma CAFES CABRERO

EN ZARAGOZA

Hospédese siempre en la **Fonda España** Confort como en los grandes hoteles Menús variados todos los días **Precio: 8 y 10 pesetas** Estébanes, 2 (junto calle Alfonso) Teléfono 3907 **Fonda España**

«Editorial Popular S. A.,—Huesca.

A modo de introito Cumpliendo un deber

«Dad a Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César»

Obligación primordial de los Ayuntamientos, es indiscutiblemente la de velar por los intereses comunes de sus representados. Administrar con el máximo celo el patrimonio municipal a cuya defensa y guarda les ha llevado la voluntad popular.

Cumplir con esa obligación, con ese deber elemental, y no otra cosa, es lo que ha hecho el actual concejo barbastrense al poner sobre el tapete lo que se ha dado en llamar «asunto «Los Paúles»». Orientando su labor a este respecto, no de una manera ligera y arbitraria, sino al aprecio de un cúmulo de pruebas y razones, que el lector apreciará a lo largo de este folleto.

Una comprobación serena, objetiva, desapasionada, ha llevado a su ánimo el pleno convencimiento de que sobre el edificio de «Los Paúles» tiene todos los derechos el Ayuntamiento de la ciudad. En consecuencia, los actuales componentes de la Corporación municipal, han entendido que su deber les obliga imperativamente a obrar con todo interés en el sentido de hacer valer esos derechos.

Los actuales componentes del Ayuntamiento de Barbastro, sin sectarismos de ninguna clase, sin fobias revolucionarias, sin afares políticos, luego de estudiar el asunto «Paúles» con máximos interés y desapasionamiento, saturados del convencimiento que les han dado numerosas pruebas que va a conocer y juzgar el lector, es cuando lo han planteado. Seguros, plenamente seguros, de que toda apreciación imparcial ha de coincidir exactamente con la suya. De que todo juicio sereno, no discrepará en un punto del que ellos tras un estudio minucioso han formado.

En el presente folleto, el lector no va a encontrar una opinión. Ni casi siquiera comentarios. La primera y los segundos será él quien la forme y los haga. Sin literatura y sin literatura, nosotros no vamos a presentarle otra cosa que pruebas, para que sea él quien sopesa y juzgue. Pruebas y documentos que se guardan en el

Archivo municipal, y cuya existencia es a todas horas comprobable. Llevado a la calle, aireado el problema, se ha entendido oportuno presentar también al juicio público, las numerosas razones que son el basamento firme en que el Ayuntamiento de Barbastro se ha apoyado para plantear la cuestión.

Seguidamente el lector encontrará y juzgará, la calidad, el peso y el volumen de estas razones.

CAPITULO I

Un problema viejo

El problema planteado hoy con relación a la propiedad del ex convento de Paúles, no es un problema inventado por el actual Ayuntamiento. El año 1912, la minoría republicana municipal lo planteó ya. Que entonces vió sucumbir su interés en aclarar y dilucidar la cuestión, al peso aplastante de los votos de la mayoría, monárquico-clerical. No porque a sus razones se opusieran razones más contundentes; porque a sus alegaciones respondiera la mayoría con argumentos. No. Simplemente, porque contra lo que pedían los menos, lanzaron los más un frío «No ha lugar a deliberar», que fué concretamente en este caso un «No debe irse a la información de dominio», que es sencillamente lo que pedía aquella minoría republicana.

En 1912, el asunto llegó a apasionar al público. Hemos visto nosotros, manifiestos, artículos periodísticos, actas de sesiones municipales. Hemos leído la referencia de un mitin... Se trató con todo el ardimiento respecto al viejo problema. Se solicitaron entonces informes a los prestigiosos abogados señores Bello y Monterde. Informes antagónicos, que hemos leído. En tanto el señor Bello entiende que el Ayuntamiento tiene la razón, el señor Monterde estima que está de parte de la Mitra.

Son los abogados de una y otra parte litigantes. El señor Bello defiende la posición de la minoría republicana. El señor Monterde pretende justificar la de la mayoría. Son, repetimos, el abogado de una parte y el abogado de la contraria. Que como siempre, no se entienden, no coinciden, Entre otras cosas—y no pueden ser

más objetivos estos comentarios—, porque es casi su deber no coincidir...

Como ha visto el lector por la relación que muy a la ligera acabamos de hacerle, el problema hoy planteado con relación al edificio ex convento de Paúles, tuvo en 1912 toda la resonancia, debido a los plausibles deseos de la minoría republicana, que, minoría, no pudo hacer más de lo que hizo. A su celo, a su interés en defender el patrimonio municipal de Barbastro, no podemos negarle un fervoroso aplauso, que desde aquí le rendimos gustosísimamente.

El problema «Paúles», pues, no lo ha inventado el Ayuntamiento actual para válvula de escape de sus fobias revolucionarias. Lo ha encontrado ya planteado. Mayoría hoy en el Concejo los republicanos, sin la traba infranqueable de un frío «No ha lugar a deliberar», en su solución ha puesto sus esfuerzos, y a conseguiría se encaminan.

CAPITULO II

De la cesión de «Los Paúles» al Ayuntamiento de Barbastro

El Ayuntamiento de Barbastro, solicitó la cesión de los conventos suprimidos en nuestra ciudad «de la Merced», «de la Trinidad», «de los Paúles» y de San Francisco».

El acta de la Sesión municipal celebrada el día 12 de Enero de 1841, es la que nos dice y nos lo prueba sin ningún género de dudas:

«Se acordó asimismo pedir a la excelentísima Diputación mediante el competente expediente y con arreglo al Decreto de la Regencia inserto en el «Boletín Oficial» número 5, los edificios de los conventos que fueron de esta ciudad, de la Merced, de la Trinidad, de los Paúles y de San Francisco; los dos primeros por ruinosos, para emplear sus materiales, o productos en las obras públicas de esta ciudad, como el Gallipiente del camino de la Barca, carretera de Monzón o Peñarroya, Plaza de San Francisco, bajada del abrebadero y otras, como ya se solicitó; el de los Paúles para cárceles públicas según se hizo ya presente a la Superioridad en dos distintos informes; y el de San Francisco para cuartel.»

(Continuad.)

FERIAS DE PRIMAVERA

EN HUESCA

Gran Concurso de ganado lanar, con valiosos premios en metálico, el día 31 de los corrientes.

Extraordinaria feria de venta de maderas, vencejos y escobas.

LA COMISION.

ULTRAMARINOS FINOS

FRUTAS - VINOS Y LICORES A GRANEL

REPARTO DE VINO A DOMICILIO

Estanislao Rovira

Grandes viveros de cepas americanas.
Arboles frutales de todas clases.

VIUDA DE FRANCISCO ROVIRA

Coso de Galán, 40 Teléfono 270 HUESCA

Bazar Lasaosa

MUEBLES - Ferrería

Loza - Cristal

Porcelana - Hules

Plumeros - Artículo de caza

ARTICULOS PARA REGALO

Precios sin competencia

COSO G. HERNANDEZ, 9-11
ARTIGAS, 10 - TELEF. 188 • Huesca

Esquelas

Se reciben esquelas en la Imprenta de este periódico, hasta las dos de la madrugada

RESTAURANT Círculo Oscense

CUBIERTO 4,50 INCLUIDO VINO

Especialidad en Bodas y Banquetes

RESTAURANT BAR FLOR - BAR OSCENSE

SERVICIO ESPECIAL PARA BODAS Y BANQUETES

LEANDRO LORENZ

Porches Vega Armijo Teléfono 199-X HUESCA

AUTOBUSES

Huesca-Zaragoza

Salen diariamente

A las ocho y media de la mañana y a las seis de la tarde.

Llegan

A las nueve y media de la mañana y a las siete y media de la tarde.

Billetes reducidos de ida y vuelta

ENCARGOS A DOMICILIO

EL PUEBLO

REDACCION
ADMINISTRACION
TALLERES:

Calle de La Palma, 9

Teléf. 233 Apartado 22

Casa Santamaría

Salchichería

Pescados Frescos

Fábrica de Hielo

Coso de Galán, 20 Teléf. 78 HUESCA

Agustín Delplán

Almacén de maderas

ALERRE (Huesca)

GRAN COMERCIO DE TEJIDOS

Almacén de Lana

Miraguano y Lana de Corcho
de

JORGE CAJAL

Coso G. Hernández, 42-44
y Plaza de Urreas, núm. 5 Huesca

Se liquidan varios artículos procedentes de inventario a MITAD DE SU VALOR

REGALAMOS:

7.500.000 pesetas

Cómo?

en todas las compras al contado que se efectúen en esta Casa, por cada peseta regalaremos una participación de lotería de CINCO cts. en el

Núm. 24.381

del sorteo que se celebrará en Madrid, el 11 de Mayo, a beneficio de la Ciudad Universitaria

Nueva Droguería

COSO GARCIA HERNANDEZ, 43

Anilinas, colores, plumeros, brochas, pinceles, barnices, pinturas preparadas en latas, cera para suelos y muebles, limpia metales, sosa, desinfectantes líquidos, cremas para el calzado, papel higiénico, cepillos, espejos, perfumería, artículos para regalo, etc., etc.

No olvide que por cada peseta de compra que haga en este establecimiento, puede ganar 375 pesetas.

Apresúrese a efectuar sus compras, antes que se termine la lotería.

La sesión de la Cámara se ha dedicado a la discusión del proyecto de haberes del Clero

Dícese que el proyecto de amnistía limita los beneficios a los delitos cometidos antes del 19 de Noviembre último

Un periódico enumera los delitos y faltas a que alcanzará la amnistía. - Se celebra Consejo de ministros en Palacio y el señor Lerroix facilita extensa referencia a los informadores. - Dice que el Gobierno permanece cada día más unido y niega la dimisión del señor Marraco. Los socialistas acuerdan oponerse a la aprobación de la ley elevando las tarifas ferroviarias

Se ha celebrado Consejo de ministros presidido por el Jefe de Estado

Los ministros niegan la dimisión del señor Marraco

MADRID, 22.—A las once de la mañana han acudido a Palacio los ministros, que se han reunido en Consejo hasta las doce, hora en que han pasado al despacho del Presidente de la República.

El Consejo ha terminado a la una y cuarto de la tarde.

Al salir el señor Marraco ha dicho a los periodistas que no había nada de su dimisión, porque no existían motivos que la justificaran.

El jefe del Gobierno ha sido abordado por los periodistas. El señor Lerroix ha dicho:

—Lo ocurrido en el Consejo se ha reducido a una excesiva cantidad de firma y al discurso pronunciado por mí dando cuenta al Presidente de la situación política en España y de los asuntos del extranjero más destacados. El señor Alcalá Zamora ha hecho las consultas que acostumbra para informarse respecto de la política, de la marcha de los debates parlamentarios y de los decretos sometidos a su firma.

Quiero que hagan ustedes constar, ha añadido el jefe del Gobierno, que no existe la menor discrepancia entre los ministros y que respecto a la dimisión del señor Marraco no había siquiera que pensar en ello.

En este momento ha salido el señor Estañella, a quien ha dicho el señor Lerroix, refiriéndose a los reporteros:

—Estos señores también parece que quieren aludir a usted, pero ya les he dicho que lejos de haber lo que suponen, el Presidente de la República le ha hecho un merecido elogio a su actuación, elogio al que nos hemos sumado todos.

Repito que no hay discrepancias y si ha habido alguna divergencia en la apreciación de determinados matices, hemos tenido todos la habilidad de someterlos a un denominador común.

El ministro de Trabajo, ha facilitado la nota oficiosa, que dice que el jefe del Gobierno ha dado cuenta a S. E. de los asuntos salientes, lo mismo nacionales que extranjeros, sometiendo a la firma del Jefe del Estado, numerosos decretos de todos los departamentos.

Instrucción.—Se ha aprobado un decreto disponiendo las ceremonias y festejos que habrán de celebrarse para conmemorar el día 14 de Abril, el aniversario de la proclamación de la República.

Otro decreto instituyendo la jerarquía de «Ciudadano de honor», título que se otorgará anualmente para conmemorar la fiesta del 14 de Abril.

Marina.—Decreto autorizando al ministro para la adquisición de dos autogiros La Cierva con destino a la Armada.

Guerra.—Concediendo la Cruz del Mérito Militar al intendente general honorario, don José Rodríguez Carballo.

El resto de la nota carece de interés.

Los grandes siniestros

Ciudad destruída por un incendio

HAKODATA.—Durante la pasada noche se declaró un formidable incendio que ha destruído totalmente la población.

El fuerte viento que reinó durante la noche, propagó el incendio por toda la ciudad, que está convertida en inmenso brasero.

El número de víctimas, que con precisión se desconoce, se supone asciende a millares el número de muertos y heridos.

De diversos puntos de el Japón se han enviado socorros.

La obra de un perturbado

NUEVA YORK.—En una casa de vecindad ocupada por numerosas familias pobres, se declaró un violentísimo incendio; resultaron siete personas muertas y varios heridos.

Como es el sexto incendio registrado en dos meses, la Policía cree todos ellos son obra de un perturbado para llamar la atención de los agentes, atraído por la publicidad.

¿Es cierto que el señor Pera, gestor de la Diputación, encargado de la visita a los establecimientos benéficos, cobra dietas de 22,50 pesetas por desplazarse de Barbastro al Hospital de Barbastro, que dista, aproximadamente, cien metros del centro de aquella ciudad?

El Alto Comisario de España en Marruecos hace declaraciones a los periodistas

El señor Rico Avello ha hecho nuevas declaraciones a un periodista.

—No será fácil el que los indígenas vuelvan a armarse por el contrabando de armas?

—No hay contrabando y hemos de vigilar que no lo haya. Por el momento no se vislumbra nada que pueda perturbar la paz en Marruecos.

El periodista le indica que quizás para el futuro constituya un peligro la actividad nacionalista de elementos jóvenes que no ocultan a la Alta Comisaría y al Gobierno sus reivindicaciones.

—Existe, desde luego, ese movimiento nacionalista, venido de Oriente con sello poético y político, y que ha adquirido en el Marruecos francés cierto carácter al encarnarlo en la protesta por el dahir llamado de la «justicia berebere», que no considera musulmanes a los bereberes y los someten, no a justicia propia, sino a los tribunales franceses y a sus leyes.

En Tetuán existe una élite de intelectuales. Están en trato conmigo y manifiesta, desde luego, amor a España. Lo que usted llama reivindicaciones son quejas en muchos casos justificadas. Cuando creo que son justificadas, las atiendo. Cuando llegué a Marruecos llevé el acuerdo y los libramientos para cuatro becas con destino a indígenas para estudiar en la Escuela Superior de Estudios Árabes de Granada. Varios de esos jóvenes nacionalistas, al mismo tiempo que me expresaban su gratitud, me hicieron ver que las becas hubieran sido más útiles dedicadas a estudios de peritos agrícolas, ingenieros, etc., lo que desean es atender al progreso y revalorización del país.

Sin embargo, nadie puede oponerse a las leyes biológicas de los pueblos. No sé lo que pasará dentro de cincuenta años. Lo que sí digo es que el nacionalismo no es ahora un peligro.

—La orientación de la enseñanza, ¿no podría influir mucho sobre este movimiento?

—Creo que la enseñanza debe realizarse en escuelas del tipo hispano-árabe. Enseñanza coránica en árabe, enseñanza cultural en español. Así todos los niños aprenden nuestro idioma y, además, deben enseñárseles lo que es y representa España, de manera que puedan amarla.

Para una política de atracción se requiere una administración que inspire confianza. En cuanto al cultivo agrícola es necesario organizarlo con previos estudios.

Hoy nos encontramos con el problema de los colonos españoles, especialmente en la zona oriental. Es un problema que

ha de acomodarse con urgencia. Los colonos necesitan pedir capital y se encuentran con deuda y con los productos sin valor. Hay que atenderles.

Después habló de la cuestión del Ifni y Río de Oro diciendo:

—Ya sabe usted que los franceses han dominado toda la zona que circunda nuestras posesiones de Ifni y Río de Oro.

—¿Podría esto ser causa de que España intente la ocupación de todos esos territorios?

—Esto no es cosa que dependa de mí. Corresponde a la orientación de los Gobiernos; es el Gobierno quien podrá decidir si conviene o no en tal tiempo la ocupación total de los territorios.

La constitución del Tribunal Supremo

El sábado próximo se celebrará en el Palacio de Justicia la nueva constitución del Tribunal Supremo. A este acto asistirán el Presidente de la República, el jefe del Gobierno y el ministro de Justicia.

Terminado el acto el Jefe del Estado será obsequiado con un banquete.

La minoría socialista se reúne

Esta mañana se ha reunido en una de las secciones del Congreso la minoría socialista. Don Trifón Gómez ha expuesto su opinión de que los socialistas se opongan resueltamente a que se apruebe el proyecto de ley de elevación de las tarifas ferroviarias.

Los diputados de la minoría han aceptado la propuesta de don Trifón Gómez, acordando presentar numerosas enmiendas a dicho proyecto.

Lo que cree un periódico que será el proyecto de ley de amnistía

Alcanzará únicamente a los delitos cometidos hasta el 19 de Noviembre último

Un diario de la noche publica una información acerca de lo que cree que será el proyecto de ley de amnistía, que se asegura que quedará aprobado en el primer Consejo de ministros.

Desde luego anuncia que la amnistía alcanzará a los autores de los delitos cometidos hasta el 19 de Noviembre último, fecha en que se celebraron las elecciones generales.

El proyecto consta de cuatro artículos.

Se señalan, como incluidos en la amnistía, los delitos o faltas cometidos por medio de la imprenta, de la palabra hablada en reuniones, actos o espectáculos, con la sola excepción de los delitos de injuria o calumnia a particulares y de ofensa al Jefe del Estado, a las Cortes y al Consejo de ministros.

Se incluyen también en el beneficio de la amnistía los delitos contra la forma de Gobierno, los de sedición y rebelión militares, los de desacato e injurias a las autoridades o sus agentes y los derivados de conflictos de trabajo, excepto los cometidos contra las personas o las propiedades.

También están incluidos en la amnistía los delitos por tenencia de armas.

En Málaga también se acuerda la fusión de los partidos de izquierda

MALAGA.—Reunido en asamblea el partido radical socialista independiente ha acordado por entusiasta unanimidad la fusión para constituir el único partido de izquierda republicana.

En Málaga

Recompensa para los guardias que dieron muerte a «Pasos Largos»

MALAGA.—Existe el propósito de pedir una recompensa para el sargento del puesto de la Guardia civil de Ronda y guardias que le acompañaron en el arriesgado servicio que dió por resultado la muerte del bandido «Pasos Largos».

Ciudadanos: Leed y propagad EL PUEBLO, único diario republicano de Aragón

En la Cámara continúa la discusión del proyecto de haberes del Clero

La creación del Consejo Ordenador de la Economía Nacional

A las cuatro de la tarde abre la sesión el señor Alba. Escasa animación en escaños y tribunas.

Se aprueba el acta de la anterior sesión.

El señor Oreja Elósegui presenta una proposición sobre el Consejo Ordenador de la Economía Nacional, protestando de que se haya reorganizado ese organismo por Decreto. Pide que se redacte un proyecto de reorganización para que sea discutido y aprobado por las Cortes.

El señor Matesanz se lamenta de que el Gobierno, en asuntos de economía, sólo atienda a grandes Empresas.

El señor Maeztu propugna porque continúe funcionando el Consejo Ordenador de la Economía Nacional.

El ministro de Industria contesta a los oradores. Dice que el problema de la reorganización de la Economía Nacional es cosa de mucho tiempo. Cree que dicho organismo debe ser consultivo e independiente.

El señor Ramos Acosta defiende la política realizada por don Marcelino Domingo, que fué quien creó, con gran acierto, el Consejo Ordenador de la Economía Nacional.

Se suspende este debate.

El proyecto de haberes del Clero

Continúa la discusión del proyecto de haberes del Clero.

El señor Ramos Acosta protesta de que se discuta este proyecto, cuya constitucionalidad no está clara con preferencia a otros muchos más importantes.

El ministro de Justicia dice que no puede hablarse de celeridad, ya que el proyecto fué leído a la Cámara hace mucho tiempo.

El señor Aragazola, radical, defiende un voto por el que estima que deben percibir haberes pasivos todos los sacerdotes cuyos sueldos en el Presupuesto de 1931 no excediera de siete mil pesetas. Dice que esos curas tienen perfecto derecho a cobrar haberes pasivos, como funcionarios que fueron del Estado.

El señor Arranz, por la Comisión, se opone al voto.

El ministro de Justicia dice que el Gobierno hace suyo el voto del señor Aragazola.

El señor Arranz, rectifica.

El señor Dimas Leal, popular agrario, declara que los sacerdotes eran tan

funcionarios del Estado como los militares; a quienes se concedió el retiro con el sueldo entero.

El señor Andrés Mánso, socialista, intenta hablar y protesta de que se le niegue la palabra.

El presidente trata de darle explicaciones, pero el diputado abandona malhumorado el salón.

El señor Esteban Bilbao, tradicionalista, defiende el proyecto.

El señor Prat, socialista, cree que el Estado no debe destinar ni un solo céntimo al abono de sueldo a los sacerdotes.

El señor Maura protesta de que se hayan dado 80 millones a una Empresa en trance de ir a la ruina y se discutan unos pocos millones para los sacerdotes que fueron funcionarios del Estado.

El señor Gil Robles declara que no está conforme con el voto del señor Aragazola, pero que lo votará porque algo es algo.

Añade: Nosotros no seremos un obstáculo para el desarrollo de la política del Gobierno y estamos decididos a colaborar con él.

Se pone a votación el voto del señor Aragazola y es aprobado por 191 votos contra nueve. Los socialistas se han retirado del salón y en el banco de los radicales hay unos treinta diputados.

En vista de lo avanzado de la hora se suspende el debate y se levanta la sesión.

Los diputados que forman el grupo aragonés

En una de las secciones del Congreso, se han reunido los diputados que forman el grupo aragonés. Han tratado de los ferrocarriles de Val de Zafán a San Carlos de la Rapita y de Teruel a Alcañiz, acordando solicitar del ministro de Obras públicas que sean incluidos entre los que figuran en la primera categoría.

También han acordado dirigirse a todas las entidades y corporaciones regionales, rogándoles que cuantos asuntos y problemas tengan planteados los comuniquen a dicho grupo, a fin de que éste gestione su resolución inmediata.

La Comisión de presupuestos

Se ha reunido hoy la Comisión de presupuestos. El presidente señor Villanueva, ha dicho a los periodistas que había propuesto que las prórrogas, en lugar de ser trimestrales sean por dozabas partes o mensuales, pues de esta forma el presupuesto aprobado en Abril, podría regir a partir del primero de Mayo, sin necesidad de esperar al mes de Julio.

NOTAS DE ARTE

Exposición de obras del malogrado artista oscense don Félix Gazo Borruel

Hace poco más de un año falleció en Zaragoza el conocido y notable artista boltañés, hijo de nuestra provincia, Félix Gazo Borruel, que merecidamente habíase conquistado el puesto de primer dibujante entre los artistas de Aragón.

Félix Gazo llegó a Zaragoza después de haber cursado estudios de dibujo y pintura en la Escuela de Bellas Artes de Oviedo y de obtener el título de profesor de dibujo y pintura en la Escuela de San Fernando, de Madrid, donde entró mediante reñidas oposiciones.

Sus admirables dibujos humoristas aparecieron en varias revistas madrileñas y diarios de provincias hasta que ingresó como redactor artístico en nuestro colega zaragozano «Heraldo de Aragón», cuyos dibujos fueron celebradísimos.

Ya en Zaragoza concurrió a Exposiciones y concursos de pintura y obtuvo, sin apenas ser conocido, el primer premio entre los paisajistas aragoneses, el primer premio en el concurso para carteles de la corrida goyesca de 1927 y posteriormente obtuvo varios premios y

accesits en concursos de carteles para las fiestas del Pilar.

Con algunas de estas obras y otras que han podido reunirse después de su fallecimiento, organizó el Estudio Artístico Goya, de Zaragoza, una reciente Exposición de las obras de Gazo en el Salón del «Heraldo de Aragón» de la capital hermana y que la Prensa calificó de acontecimiento artístico aragonés.

Amigos y admiradores de nuestro laureado paisano, han consiguído que las obras de Félix Gazo fueran traídas a Huesca y ya están instalando la Exposición en los salones del Círculo Oscense, que con el mayor desinterés y entusiasmo ha cedido sus hermosos locales.

Mañana, sábado, a las siete y media de la tarde, será inaugurada la Exposición con asistencia de las autoridades y una nutrida representación del mencionado Estudio Artístico Goya, que a tal efecto llegarán de Zaragoza en representación de los artistas aragoneses que tanto admiraban a nuestro llorado paisano.

La entrada será pública y estará abierta la Exposición en los días y horas que se darán a conocer al público.